ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

2024/516 *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 12/2023.*

Anuncio

Aprobado definitivamente el expediente nº 12/2023 de incorporación de Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2022 para el presupuesto del ejercicio 2023, por importe de 410.242,97 €, siendo los conceptos aceptados los siguientes, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

I.- Ingresos:

Partida	Denominación	Cuantía
87000	Incorporación de Remanente de Tesorería para gastos generales	410.242,97 €
		Total Ingresos 410.242,97 €.

II.- Gastos:

Partida	Denominación	Cuantía
920/1600000	Seguridad social	18.486,78 €
165/22100	Energía eléctrica	60.000,00 €
323/22100	Energía eléctrica	10.000,00 €
333/22100	Energía eléctrica	2.006,09 €
342/22100	Energía eléctrica	10.000,00 €
338/2265400	Festejos	32.171,94 €
920/2269900	Otros gastos diversos	40,63 €
161/2279900	SOMAJASA	15.623,81 €
011/3590000	Otras gastos financieros	1.568,85 €
341/4801900	Club deportivo	2.000,00 €
459/61905	Mejora travesía	219.723,96 €
459/6192100	Otras inversiones	20.471,39 €
459/6240000	Adquisición coche	18.149,52 €
		Total Gastos 410.242,97 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo

cve: BOP-2024-516
Verificable en https://bop.dipujaen.es

impugnado.

Rus, 5 de febrero de 2024.- El Alcalde-Presidente, JUAN ANTONIO PALOMARES GRANADA.

cve: BOP-2024-516
Verificable en https://bop.dipujaen.es